

EDICTO

Nº Edicto: 21108

Carátula: MANUEL, OSCAR ARMANDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02034-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6477

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Oscar Armando Manuel (DNI Nº 11.830.286), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ""MANUEL, OSCAR ARMANDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-02034-C-2025". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 19 de marzo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000472